

COMUNA 11

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE 2017

INTRODUCCION

Durante el primer semestre del año 2017 nos propusimos continuar mejorando la calidad de atención y los servicios que proporcionamos a diario a los vecinos de la Comuna 11. Nuevas terminales de atención automática, nuevos servicios y oficinas se agregaron para lograr el desafío en conjunto.

Por otra parte, continuamos trabajando embelleciendo la comuna: nuevas obras como la puesta en valor de la Plaza Aristóbulo del Valle y Plaza de la Asunción, entre otras, y aún en ejecución: Plazoleta Dante Linyera, Plaza Arenales, entorno de Sede Comuna Villa del Parque y Vías FFCC San Martín y la campaña de la Brigada Antigrafiti son ejemplos de nuestra labor en pos de una comuna que sea no sólo linda, si no accesible e inclusiva, deportiva y que esté preparada para albergar espectáculos culturales y sociales en sus espacios públicos.

Desde la Presidencia y la Junta Comunal aseguramos el correcto funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal que se encuentra desarrollando con normalidad apostando siempre al espacio de encuentro y debate entre vecinos.

Como Presidente de la Comuna 11, no estoy ajeno a las preocupaciones diarias; recorro los cuatro barrios y dialogo con los vecinos sobre todas las inquietudes y reclamos, tratando siempre de lograr la mejor solución a la problemática. Completando este accionar, las reuniones de cercanía junto al Jefe de Gobierno porteño, Legisladores, Ministros y juntistas constituyen también un espacio de diálogo, participación colectiva, y de intercambio de conocimientos y experiencias compartidos, tanto desde los vecinos como desde las autoridades.

Detalle a continuación los trabajos de Los distintos sectores.

Atención Ciudadana

La Comuna 11 tiene como objetivo principal gestionar y actuar en favor de los vecinos. Para una atención de excelencia, durante el año, empleados y autoridades se capacitan para continuar con el máximo nivel de rendimiento.

Este primer semestre del 2017 la UAC sigue conservando los mismos servicios que el año anterior como informes, mesa de entrada, turnos, boleto estudiantil, infracciones, rentas, defensa al consumidor, mediación vecinal, asesoramiento jurídico gratuito, Adultos 2000. Con satisfacción podemos decir que agregamos una terminal de SUBE, cajeros ATM; el programa de orientación familiar así como también el CIL (Anterior Oficina de Intermediación Laboral) y la oficina de Vinculación con la Seguridad (anterior Prevención al delito)

A continuación haremos una breve descripción de cada servicio acompañado de gráficos que reflejan los números estadísticos de la cantidad de personas que son atendidas en el sede y subsede la comuna 11.

Informes

En este sector se encuentran los agentes que orientaran al vecino para que logre resolver el trámite o la consulta por el cual acude a la comuna. La mesa de informes es el primer contacto que tiene el ciudadano con el establecimiento.

Mesa de entrada

Los ciudadanos efectúan las presentaciones de dichos reclamos, estos serán caratulados y derivados a las correspondientes áreas para su tramitación.

El personal es el encargado de archivar los expedientes y resguardarlos mediante la digitalización.

En la mesa de entrada se tramitan las citaciones y las cédulas de notificaciones que se generan a diario. Estas últimas, a mediados de mayo, se comenzaron a notificar vía mail, a los vecinos se les pide la autorización si es que están de acuerdo con esta nueva modalidad, si acceden se procede sino de lo contrario se le hará llegar con un agente notificador a su domicilio. Esta nueva herramienta tiene como fin agilizar el circuito de la notificación y reducir los recursos.

Además de todo lo mencionado, el personal de mesa de entrada, recibe los llamados telefónicos de reclamos o quejas de los vecinos.

Sistema de turnos

En la sede comunal los vecinos podrán acercarse a solicitar un turno en el horario de 8 a 15 horas, para cualquiera de los siguientes trámites:

Otorgamiento, renovación o ampliación de Registro de conductor.

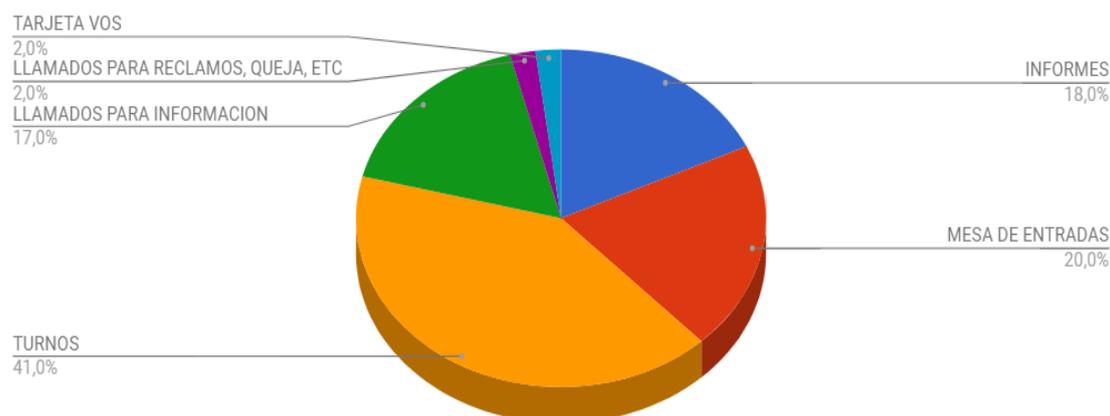
Cenat. DNI. Pasaporte. Defensa al consumidor.

Controladores de infracciones. Informaciones sumarias.

Permiso de viaje. Convivencia. Inscripciones de nacimiento.

Eco bici y tarjeta vos, ésta última, el vecino podrá solicitarla y en el momento se le cargaran los datos personales correspondientes y se le entregará en mano el plástico.

Aquí se puede apreciar con el gráfico con el porcentaje de este primer semestre de la UAC



Servicios desconcentrados de la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) Comuna 11

Boleto estudiantil

En la sede comunal pueden adquirir gratuitamente el boleto los alumnos de nivel inicial, primaria, secundaria de una escuela de gestión pública o de gestión privada subsidiada al 100% y cuota 0, las escuelas de Educación Especial y los estudiantes de Centro de Formación Profesional que son alcanzados por el beneficio pueden inscribirse también. .

Infracciones

Este servicio cuenta con tres puestos, donde se informa, orienta y se realicen los trámites de planes de pago, libre de deuda, reimpresión de boletas de pago.

Rentas

La comuna cuenta con 6 puestos donde el vecino podrá acercarse a resolver sus trámites, inquietudes de

Ingresos brutos:

Régimen simplificado. Contribuyente local. Convenio multilateral.

Inmobiliario: Alumbrado Barrido y Limpieza (ABL), Patentes de automotores y embarcaciones.

Sellos.

Otros impuestos: Vía pública. Gravámenes ambientales. Anuncios publicitarios y estructuras portantes de antenas.

*Cabe mencionar que los meses de Enero y Febrero nos hemos vistos desbordados de gente en la sede por el motivo de una carta de intimación enviada desde la central de rentas para los vecinos que tenían una deuda se acerquen para hacer la moratoria y así poder regularizar.

C.I.L

Los Centros de Integración Laboral son espacios que ofrece el Gobierno de la Ciudad destinados a acompañar y asesorar a aquellos que se encuentren en situación de desocupación, subocupación o en la búsqueda de cambiar su perfil ocupacional.

En este espacio se podrán realizar los siguientes trámites:

- Solicitar acceso a Programas de Empleo
- Inscribirte en el Portal de Empleo TrabajoBA
- Obtener información sobre Empleo Independiente (emprendedores)
- Solicitar el Seguro de Capacitación y Empleo
- Solicitar los certificados sobre búsqueda de empleo para los programas de ayuda habitacional

Defensa al consumidor

Es el organismo oficial encargado de aplicar las leyes que protegen a los ciudadanos de Buenos Aires en su rol de consumidores de productos y servicios. El personal autorizado le brinda el asesoramiento al vecino, se toman denuncias y se acuerdan audiencias con las empresas y los mediadores. En el mes de mayo se implementó la modalidad de dar los turnos por el sistema SIGESI cada 20 minutos en vez de cada media hora y por otro lado, atienden de manera espontánea únicamente a mayores de 65 años, embarazadas y personas con discapacidad. Por día en la comuna se están teniendo 18 turnos fijos, cuando antes solo se daban 12, a esto hay que sumarle las audiencias pactadas y las personas que por tener el beneficio son atendidas en el momento.

Mediación comunitaria

Servicio que busca otorgar un espacio de diálogo directo y participativo entre dos o más personas que tienen un conflicto. Un tercero neutral, el mediador, facilita la comunicación entre las partes y las acompaña en la búsqueda de un acuerdo. A partir de opciones y propuestas sugeridas por los propios interesados. Se logran convenios que tienen el alcance de acuerdos privados. Desde el 1 de junio de este año, desde la central de mediación se implementaron las audiencias online, el fin de esto es que dichas audiencias podrían resolverse en media hora. Además de la agilidad, otra ventaja de este sistema es que evita el contacto personal, que a veces es en sí mismo una causa de conflicto.

Vinculación con la seguridad – (ex prevención del delito)

Se tiene como objetivo resultar un canal mediante el cual los vecinos pueden viabilizar sus problemas de seguridad en el ámbito local y encontrar siempre una respuesta por parte de los Coordinadores Comunitarios que actúan en los Centros de Gestión y Participación Comunales, los que canalizan tales inquietudes a la Policía de la Ciudad o a las distintas instancias del Gobierno local. Las víctimas de delitos podrán recibir asesoramiento sobre el encuadre típico de los hechos y los pasos a seguir para formalizar la denuncia ante la autoridad competente.

Asesoramiento jurídico gratuito

El Servicio de Patrocinio Jurídico Gratuito atiende consultas de personas de bajos recursos sobre Familia, Desalojo, Insania, Autorizaciones para salir del país, Sucesiones (sólo cuando el bien hereditario haya sido adquirido a través del IVC) y violencia doméstica.

Adultos 2000

Es un programa de educación a distancia del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires que ofrece a jóvenes y adultos la posibilidad de retomar los estudios secundarios y obtener el título de Bachiller con validez nacional desde cualquier lugar del país y de manera gratuita. En la sede comunal, Los lunes y miércoles, se dictan las clases y los viernes se dan consultorías de química y matemática, cualquiera de los tres días antes mencionados se encuentra una profesora del programa para informar e inscribir a los interesados.

Estación saludable

Los vecinos pueden acercarse y de forma gratuita realizarse controles básicos como peso, talla, glucemia y presión arterial. Este puesto funciona generalmente en la Plaza Ricchieri, los días lunes, miércoles y viernes, asimismo los días de lluvia prestan su servicio en la Comuna.

Terminales automáticas SUBE

Desde Febrero en la sede comunal y en la subsede contamos con la Terminal Automática SUBE (TAS), que contempla la posibilidad de activar el boleto estudiantil y aplicar la Tarifa Social. Esta unidad permite ahorrar tiempo, en tanto que brindan la posibilidad de conocer tu saldo al instante y finalizar en ellas las gestiones de recupero de saldo y acreditación de cargas virtuales.

Cajeros atm (máquinas de autoservicio)

Estas máquinas fueron puestas por la tesorería del gobierno de la ciudad, para darles más opciones a los vecinos de pago, el beneficio de estas es que se podrán abonar los trámites con tarjetas de crédito y débito, además estarán disponibles al público desde que abren la sede y la subsede hasta que cierran.

Espacio de familia- programa orientación familiar

Desde principios de junio, en la comuna contamos con este espacio en la comuna, tenemos un orientador capacitado para brindar asesoramiento y herramientas a la persona que necesite ayuda para superar las problemáticas familiares y/o su entorno. Por lo tanto el objetivo primordial del Programa de Orientación Familiar (POF) es apuntalar a la familia para que pueda atravesar su ciclo vital natural.

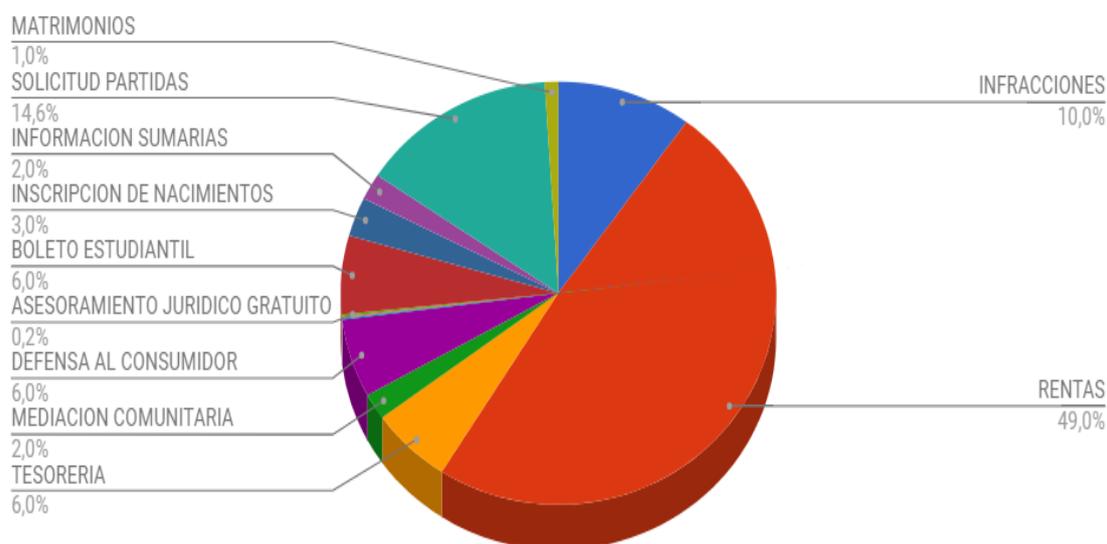
Objetivos:

- Promover y defender los valores y derechos de la familia.
- Contribuir a la mejora de los vínculos familiares como vehículo para la unidad y defensa de la familia.
- Promover y defender el derecho de cada familia de ser la primera educadora de los hijos.
- Mejorar la calidad de vida humana a través de la promoción y desarrollo de las familias.

Registro civil

El registro civil de la comuna 11 se encuentra en la subsede de Ricardo Gutiérrez 3254 los vecinos se pueden acercar para tramitar las inscripciones de nacimiento, solicitud de partidas, matrimonios, Informaciones sumarias (convivencia, convivencia post-mortem, convivencia detenidos, carta de pobreza-radicación, incorporación obra social, certificaciones de firmas, permiso de viaje, entre otros.)

Gráfico con el porcentaje de este primer semestre de los servicios desconcentrados de la UAC



SERVICIOS DESCONCENTRADOS UAC COMUNA 11								
PERIODO: PRIMER SEMESTRE 2017								
SERVICIO	MES						TOTAL 1° semestre	%
	ENERO	FEBRE RO	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNIO 1° QUINCE NA		
Infracciones	1200	1185	1070	1007	1160	642	6264	10%
Rentas	*10020	*6830	4830	3976	3743	2198	31597	49%
Tesorería	840	689	670	603	663	335	3800	6%
Mediación Comunitaria	231	182	168	198	205	103	1087	2%
Defensa del Consumidor	702	689	705	772	861	433	4162	6%
CIL	22	10	13	21	17	9	92	0,1%

Prevención del Delito	25	10	12	9	13	6	75	0,1%
Asesoramiento Jurídico Gratuito	30	20	25	23	16	7	121	0,2%
Boleto estudiantil	-	468	1201	969	979	210	3827	6%
Inscripción de Nacimiento	400	301	414	404	392	209	2120	3%
Informaciones Sumarias	300	225	248	250	258	152	1433	2%
Solicitud de Partidas	1480	1562	1955	1881	1754	870	9502	14,6%
Matrimonio	51	75	120	97	58	23	424	1%
Total personas atendidas	15301	12246	11431	10210	10119	5197	64504	100%

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA								
SERVICIO	MES						TOTAL	0%
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO 1° QUINCENA		
Llamados para solicitar información	512	469	455	475	431	215	2557	17%
Llamados para realizar algún reclamo, queja, etc.	98	54	78	69	72	30	401	2%
Turnos Solicitados en Boxes de Atención	1290	1005	1185	1230	1121	542	6373	41%

Reclamos Recepcionados en Boxes de atención	585	570	559	520	565	253	3052	20%
Informes Orientación y Control	485	463	495	503	515	306	2767	18%
Tarjeta Vos	51	45	54	56	49	26	281	2%
Total de personas atendidas	3021	2606	2826	2853	2753	1372	15431	100 %

Atención vecinal y participación ciudadana

Eventos

Durante el año, el área de Cultura realiza diversas acciones y eventos para los vecinos de la Comuna así como también presta colaboración con logística para aquellos encuentros que lo soliciten.

En el primer semestre de 2017 el área de Cultura prestó colaboración con la logística para los eventos:

1. Consejo Consultivo Comunal. Para todos los encuentros programados durante el año, el área de cultura facilita equipo de sonido y micrófonos.
2. Presentación de “Violonchelos Argentinos” el domingo 22 de enero, en Plaza Ricchieri en el horario de 16.00 hs a 18.30 hs organizado por el Ministerio de

Cultura y la Dirección General de Promoción Cultural. Con la presencia de 350 vecinos.

3. “Villancicos en Devoto”. Articulación entre Asociación de Comerciantes e Industriales de Villa Devoto y el Ministerio de Cultura realizado en la calle Fernández de Enciso esquina Mercedes. Disfrutaron del espectáculo 260 vecinos.
4. Visitas guiadas de las escuelas a la Sede Comunal de Av. Beiró.

En estos meses organizamos y colaboramos en los siguientes eventos culturales:

- **10º Muestra de Arte Comunal “Mundo en Caricatura”**

Artista: Gabriel Cuesta. Lugar: Comuna 11 sede Av. Beiró 4680, por donde pasan entre 600 y 650 personas por día. La misma permanecerá en la Comuna hasta el 30 de Junio.

- **“Día Internacional de la Mujer”**

17 de marzo 16.00hs. en el club Racing sede Villa del Parque Conmemoramos el día Internacional de la Mujer, se seleccionaron 4 mujeres destacadas por su trayectoria, que con mucha perseverancia y trabajo fueron en busca de objetivos favorables para la sociedad, las entrevistas las realizaron el Presidente de la Junta Comunal Sr. Carlos Guzzini y el periodista Francisco Juan Carlos Grillo. Participaron del evento 470 vecinos, entre asociaciones vecinales, asociaciones civiles y vecinos en general. Finalizadas las entrevistas se les entregó un diploma y flores como recordatorio del evento Seguidamente se les entregó un diploma, a las mujeres más representativas de las instituciones seleccionadas previamente por sus pares. Como cierre del evento se sirvió un lunch.

- **Pascuas en la Comuna 11**

El 12 de abril en vísperas de Semana Santa se agasajó al personal con huevos de Pascua y tarjetas alusivas.

- **Semana del Malbec**

En el marco de los festejos del 128º aniversario del Barrio de Villa Devoto el día 22 de abril se realizó “Gran degustación del Malbec” a beneficio del Hospital Abel Zubizarreta, organizaron este evento Comuna 11. Cámara de Comerciantes y Profesionales de Villa Devoto, FECOBA, CAME y Rotary Club de Villa Devoto.

- **11º Muestra de Arte Comunal en el Jardín de Buenos Aires.**

En el marco del 128º Aniversario de Villa Devoto realizamos la 11º Muestra de Arte Comunal en el Jardín de Buenos Aires. Dos jornadas. Lugar Plaza Arenales los días sábados 22 y 29 de abril. 100 Artistas Plástico expusieron sus obras Cierre del evento con Biodanza. Visitaron la Muestra 700 personas.

- **Día del Trabajador**

1º de Mayo. El 28 de Abril festejamos el “Día del Trabajador”, homenajeamos a los empleados de las dos sedes Comunales con un tradicional asado.

- **207º Aniversario de la Revolución de Mayo**

El 24 de Mayo, un día antes, Conmemoramos el 207º Aniversario de la Revolución de Mayo. Decoramos las sedes de la Comuna 11 sitas en Avenida Francisco Beiró 4680 y Ricardo Gutiérrez 3254 con los colores de la Patria y se agasajó al personal con un desayuno patrio.

- **Bailamos por ellos**

El 27 de mayo a las 8.00 hs a 17.00hs La Comuna 11 realizó un evento a beneficio de los llamados “Sin Voz” en la Plaza Aristóbulo del Valle en el Barrio de Villa del Parque. Durante la jornada hubo números musicales, clases de baile y Veterinarios que dieron charlas de concientización para el cuidado de las mascotas. Las personas que se acercaron a compartir la jornada entregaron donaciones (alimentos, ropa para perros, juguetes etc.) a los refugios

presentes “Las Renatas”, San Francisco y “La Morada” Disfrutaron de la jornada 250 vecinos.

- **Concierto Lírico Popular**

El 28 de mayo de 2017 a las 16.30 hs, Asociazione Veronese L’Arena conjuntamente con la Comuna 11 en el salón de actos “Gino Barbieri” del Instituto Carlos Steeb de las hermanas de la Misericordia de Verona, invitaron a los vecinos a disfrutar del “Concierto Lírico Popular”, espectáculo de alto nivel que disfrutaron 250 personas.

- **Día Del Vecino**

Adelantándonos al día del vecino que fue el domingo 11 de Junio; el viernes 09 se entregaron plantines a los vecinos en la Comuna 11 en la sede de Av. Francisco Beiró 4680

- **Día de la Bandera**

Embanderamos nuestras sedes para recordar con nuestros empleados y vecinos el paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano.

ROAC.

Visitas a Centros de Jubilados: 12

Consultas telefónicas de asesoramiento para ingresar al sistema o renovación: 106.

Activos modificados: 5

Provisorios modificados: 10

Renovados: 15

Seguimiento a 50 instituciones

Atención al vecino por inquietudes inherentes al sector

Asesoramiento en Tecnicaturas : 27

Asesoramientos por Cursos de Educación no formal: 37

Asesoramiento para eventos: 31

Consultas Inscripción a las ferias artesanales: 43

Consultas por inscripción a ferias y mercados: 27

Entrevistas a músicos, cantantes, coreutas: 45

Entrevistas a artistas plásticos: 143

Entrevistas a artistas de entretenimientos infantiles: 25

Asistencia técnica en eventos realizados por diversas instituciones: 30

Entrevistas con estudiantes universitarios y en tecnicaturas: 7

Reuniones con estudiantes Secundarios por actividades que realiza la Comuna: 13

Participación en las reuniones mensuales del Consejo Consultivo: 6

Otros:

Asistencia a las reuniones con vecinos en las Comisarías, y con distintas áreas de gobierno

Asesoramientos sobre diferentes temas de seguridad.

Participación en la campaña de prevención, del dengue, zika y chikungunya.

Participación en la reunión para la capacitación de agentes públicos realizada por la Sub gerencia de Calidad e Innovación. Dirección General de Promoción Turística. Junto a Ministerio de Turismo Presidencia de la Nación.

Relevamientos por propiedades tomadas y personas en situación de calle

Asistencia a la fiscalía contravencional unidad fiscal oeste, para la entrega de documentación suministrada por el registro de la propiedad del inmueble.

25/05/2017 Centro Integral de Natación. Instituto terciario A 1459, sito en Av. Francisco Beiró 3865 CABA, se le entregan 3 cajas de 144 preservativos c/u.

Eventos proyectados: Articulación con diferentes áreas del GCBA:

Dirección General de Identidad Compromiso Barrial y Voluntariado, Jefatura de Gabinete de Ministros

Programa de Integración Emprendedora (PIE) de Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología.

Sub Gerencia de Calidad e Innovación. Dirección General de Promoción Turística, Junta a Ministerio de Turismo Presidencia de la Nación.

Ministerio de Salud y Áreas Programáticas de los Hospitales: Zubizarreta, Álvarez y Velez Sarsfield.

Programa de castraciones gratuitas

Desde la Comuna 11 seguimos promoviendo el respeto y el cuidado de las mascotas, haciendo un aporte sobre el cuidado de salud, asistencias y atenciones veterinarias.

En esta primera parte del año la articulación con el Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur” se vio detenida, pues de enero a fines de marzo los profesionales se vieron abocados a las tareas que fueron prioridad en materia de salud, como los casos de dengue, zica y chikungunya, sumándose la aparición de alacranes. Desde nuestro espacio de comunicación también prestamos colaboración en la difusión y desarrollo de charlas de prevención.

Aún así avanzamos en el servicio de castraciones gratuitas, aportando la presencia de vecinos con sus mascotas en los diferentes programas de “Mascotas Ciudad”. Colaboramos activamente en la derivación y asistencia en los operativos con la atención de 152 animales, siendo distribuidos en programa cerrados únicamente para Comuna 11, 67 animales operados siendo 20 perras, 15 perros, 16 gatas y 16 gatos.

Fueron derivados a tratamientos por diferentes estudios: 2 perras y 3 gatas; un total de 5 animales.

En cuanto a los programas de Atenciones Veterinarias Gratuitas de la Ciudad donde se realizan Atenciones Clínicas y Castraciones convocamos a 85 animales. Reprogramando 23 casos.

Cabe señalar que se han realizado aproximadamente 235 llamados de contacto a los vecinos, donde se han concretado las citas por turnos y/o asistencias.

La asistencia con el móvil del Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur” que se realizan en un quirófano móvil totalmente equipado para este tipo de intervenciones. Fueron reactivadas en el mes de junio; por el momento hemos concretados dos fechas y en cada fecha programada contamos con la prestación del lugar del Centro de Jubilados “Ramón Carrillo de Villa Devoto”. Estas acciones han producido la atención de 32 animales, siendo distribuidos en 8 perras, 6 perros, 6 gatas y 12 gatos.

Aún restan realizar 98 operaciones que se encuentran “en espera”. Este listado se actualiza día a día con los vecinos que se comunican personal o telefónicamente para reservar las fechas para realizar la castración.

Educación

Articulación entre instituciones escolares y Asociación Civil "MOA" desarrollando Taller de arreglo floral denominado "Korinka"o Flor Blanca; trabajando las emociones, sentimientos a través de la naturaleza comenzando el nuevo ciclo 2017 con las

escuelas IES Juan B Justo 7° y 3° grado.

Escuchando propuestas de interés y conocimiento se articuló en principio con las escuelas Instituto Juan Maria Vianney de Villa del Parque y el IES Juan B Justo clases de "Lengua de Señas"; a través del Profesor Daniel Rociano y la Intérprete Natalia Patrasso.

Trabajamos nuevamente con "EduCultura" de Racing de Villa del Parque coordinando entre ellos y establecimientos escolares de nivel secundario actividades extracurriculares de diferentes disciplinas y culturales a través de Becas.

Elaboración de notas a todas las escuelas de nuestra Comuna referente a la comunicación e informe del estado de las especies arbóreas dentro de los establecimientos escolares, siendo Competencia del Presidente de la Comuna.

Se hizo entrega de juguetes para ambientar las salas del Jardín del Boulevard; Jin N°3-D.E.17 compuesto por Salas de 3 , 4 y 5 años.

También se colaboró con juegos didácticos al Jardín Alicia Moreau de Justo; N°1 D.E.17 Salas de 4 y 5 años.

Colaborando con las escuelas se ha promovido el turismo barrial, la participación ciudadana y el apoyo a los emprendimientos artesanales en pos de mejoras edilicias para en este caso el emblemático e histórico Emem N° 3 mediante una "Feria de Diseño" con más de 100 artesanos.

Participamos de la Celebración del 25 de mayo del Jardín A - D. E.17 (nucleado) conformado por Jines sedes escuela Antonio Dellepiane, Tierra del Fuego, Policía Federal Argentina, Rompehielo General San Martín, República de México y Ernesto Galloni . Coordinando además la presencia de bailarines de Tango y de Estaciones Saludables del Gobierno de la Ciudad.

Compartimos acto 25 de Mayo en la escuela Antonio Devoto junto a supervisores,

directores, docentes y alumnos/as disfrutando una obra alusiva a la fecha cuyo contenido realizaba un recorrido de la historia argentina desde las invasiones inglesas a la actualidad. A su término se pasó a la inauguración de la ampliación de escenario y posteriormente completando la jornada plantación de un nuevo Jacarandá adquirido por la Comuna reemplazando al anterior que estuvo más de 100 años.

Por último se da respuesta en forma permanente a todas las inquietudes que se presentan con respecto a la temática.

LEGAL Y TECNICA

A continuación se pasa a detallar las tareas efectuadas en Legal y Técnica durante el PRIMER SEMESTRE 2017:

1. Resoluciones Arbolado

De manera semanal y dentro de las 24 horas de recibidas las inspecciones técnicas se elaboran y se dirigen a la Presidencia Comuna11 las resoluciones que disponen la extracción de especies arbóreas ubicadas en la Comuna11.

Para un mayor control y fiscalización de las mismas se continúa elaborando una planilla EXCEL donde se encuentran cargados los datos de las órdenes de servicios correspondientes y las resoluciones de arbolado que disponen las extracciones.

Las mismas se encuentran ordenadas por fecha de resolución administrativa, número de resolución, domicilio de extracción, carácter de la extracción detallada por el Inspector de Arbolado en el Informe Técnico correspondiente.

Todo ello, permite una rápida identificación de las mismas ante requerimientos Administrativos urgentes y un sistema de archivo ordenado.-

Durante el Primer Semestre se han confeccionado 557 resoluciones Administrativas de Extracción de Arbolado Público, de competencia de la Comuna 11.-

Teniendo en cuenta que en algunos casos las extracciones no ameritan urgencia se elabora y confecciona una nota dirigida al propietario frentista en la que se da cuenta del motivo o fundamento técnico- jurídico de la extracción, adjuntando fotocopias de la resolución que dispone la extracción y el informe técnico del Inspector de Arbolado. A ese respecto, durante el Segundo semestre del presente año se han realizado aproximadamente 30 notas.

2. Reclamos administrativos sobre solicitudes de resarcimientos económicos por daños ocasionados por caída de árboles o ramas de árboles sobre vehículos o propiedades.

En relación a este tipo reclamos se ha procedido a agilizar el trámite administrativo mediante una organizada recepción de la documental probatoria aportada por el peticionante.

Téngase en cuenta que diariamente ingresan en esta Comuna 11 un aproximado de dos (2) expedientes diarios de solicitudes de resarcimientos económicos.

Dentro de las 24 horas de recibida dicha documentación, se remite el expediente a los distintos sectores para que den acaba información al respecto. Estos sectores son:

Inspector de Arbolado, a la Dirección General de Auxilio y Emergencias, Defensa Civil o la Procuración General conforme el trámite así lo demande.

En estos casos y según el trámite se incorporó la notificación por correo electrónico y la notificación personal que en muy pocos casos no se había puesto en práctica.

La tramitación, elaboración de providencias e informes para las mencionadas Direcciones son confeccionadas de manera expeditiva y dinámica para evitar dilaciones administrativas innecesarias y otras consecuencias dañosas.

Previo al dictado del Acto Administrativo correspondiente, el expediente es enviado a la Procuración a fin de que emita opinión legal al respecto, una vez recibido el dictamen se elabora un Acto Administrativo de la Junta Comunal 11 haciendo lugar o rechazando la solicitud, lo cual es inmediatamente notificado al interesado para resguardo del ejercicio de derecho de defensa del vecino y, según el caso, es remitido al Sector del Gobierno correspondiente en prosecución del trámite.-

3. Durante este primer semestre del 2017, se han realizado un total de 15 Resoluciones por Resarcimiento económicos, de las cuales 6 hicieron lugar al gasto y 9 fueron denegadas).

Asistencia a Audiencias de Conciliación del Servicio de Mediación y Conciliación con el GCBA de la Defensoría del Pueblo de la CABA.

Continuamos asistiendo a las audiencias fijadas por reclamos efectuados en la Defensoría del Pueblo por situaciones de Poda, Corte de Raíces, Extracción o Tala de arbolado público.

De manera general la representante Comuna11 asiste a una audiencia mensual aproximadamente.

En casi todos los casos se ha logrado fijar un plazo para la ejecución de las “obligaciones de hacer” a cargo de la Comuna11, todo ello, conforme un informe técnico emitido por el Inspector de Arbolado- Comuna11, evitando en muchos casos el

resarcimiento económico y llegando a un acuerdo entre partes - utilizando esta herramienta como modo alternativo de resolución de conflictos- .

Cumplido con las tareas de Poda y/o corte de raíces y/o extracción de especies arbóreas y reparación de veredas es notificado vía correo electrónico a la Defensoría del Pueblo.

4. Expedientes recibidos desde la Defensoría del Pueblo.

En la Comuna 11 existe un ingreso de aproximadamente 10 (diez) expedientes diarios de reclamos o pedidos de informes efectuados por la Defensoría del Pueblo.

Asimismo, este organismo efectúa consultas a través de correo electrónico en el Area Legales que se responden a medida que el inspector de arbolado emite el informe correspondiente.

Las respuestas de los expedientes administrativos se efectúan a la Dirección General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información.

Los mencionados expedientes responden a un seguimiento de gestión y control por parte de la Defensoría del Pueblo y en la actualidad se continúa al día con las respuestas por parte de esta Comuna 11.-

5. Pedido de Información Ley 104 - Acceso a la Información-

Durante el Segundo Semestre, hemos recibido 10 (diez) pedidos de información Ley 104.

Todos han sido cumplimentados en plazo de ley con la elaboración de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información efectuadas bajo el imperio de la Ley 104.

Las respuestas son confeccionadas conforme lo indicado por la Presidencia o son direccionadas a la Dirección General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información.

El sector de Legales de esta Comuna 11 se mantiene en constante relación con la

Dirección de Seguimiento y Acceso a la Información mediante comunicaciones oficiales.

6. Confección y contestación de cartas documentos, contestación de oficios judiciales, cédulas de notificación o pedidos de informes de tribunales de faltas y contravenciones, elaboración de denuncias para ser presentadas en el Ministerio Público Fiscal; etc.

Se sigue elaborando respuestas jurídicas, ante presentaciones de Cartas Documentos, Oficios Judiciales, Cédulas de Notificación, entre otros.

Durante este primer Semestre, se han Formulado denuncias ante requerimientos efectuados por la Presidencia Comuna 11 o la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires.

7. Expedientes- Tratamientos: Ingreso de expedientes o reclamos ingresados en el escritorio SADE.

Se efectúa el tratamiento de expedientes relacionados con solicitudes de colocación o reubicación de Cámaras de Seguridad y despeje de luminarias ingresados en la Dirección General de Prevención del Delito.

Existe un ingreso de cinco (15) expedientes semanales. Los mismos son tratados en la Comuna 11 o direccionados a otras reparticiones, según sea el caso.

En su mayoría, estos expedientes son provenientes de la Mesa de Entradas u otros sectores de la Comuna11 o de diversas Áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

8. Confección de Actas de la Junta Comunal 11 por reuniones de la Junta a requerimiento de la Junta.

9. Soporte Técnico –Administrativo y Legal de la Comuna11:

En forma diaria se evacuación las diversas consultas para las distintas Áreas de la Comuna sobre procedimiento administrativo e interpretación de la normativa aplicable en Comunas, implementación de tareas, Promulgación, Sanción y Publicación de Leyes, Reglamentos, Decretos, etc.

10. Soporte Técnico legal a distintas Áreas de la Comuna – Asesoría, técnico, administrativo y legal al Presidente de la Comuna11 y solicitud de dictamen jurídico a la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires.-

11. Procesos Licitatorios: Contratación Directa /Licitación Privada. Cantidad: una (una).-

Licitación Privada Veredas y Obras Conexas en Comuna 11 (Expediente electrónico Nº EE-2016-8844134-MGEYA-COMUNA11) Adjudicada: Construcciones Mawa S.A..

Se aclara que durante los meses de enero y febrero/2017 han sido ejecutadas las tareas de la contratación arriba mencionada y desde esta comuna11 se ha emitido el correspondiente certificado de avance de obra (CAO) y resolución convalidando los gastos por la suma de \$ 3.000.000.- a favor de la empresa adjudicada CONSTRUCCIONES MAWA S.A.

12. Certificación de Servicios – “Mantenimiento integral de Arbolado Público Urbano y demás servicios conexos en las Comunas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires” y “Servicio de Mantenimiento Comunal y sostenible de los Espacios verdes”

En ambas certificación de servicios, el procedimiento comienza una vez que la Empresa encargada del servicio presenta la documentación pertinente a fin de proceder a la certificación de las tareas realizadas.

Se caratula el expediente, escaneando toda la documentación pertinente a fin de proceder a la liquidación de la certificación requerida, a través de los sistemas SAP y SIFAG, mediante los archivos de relevamientos enviados por el Área de Gestión Urbanista.

Asimismo se requiere al área mencionada, y a fin de completar la documentación pertinente, nota de inspección correspondiente al periodo que se pretende certificar a fin de avalar los trabajos realizados y autorizar la emisión del CAO o PRD según el caso.

Con toda la documentación en condiciones se inician los procesos de liquidación en SAP y luego en SIGAF a fin de obtener los Certificados de Avance de Obra (CAO) para el caso de Arbolado Publico o Parte de Recepción Definitiva (PRD) para el caso de Espacios Verdes.

Acto seguido se solicita cuota a la Secretaría de Descentralización.

Luego de la liquidación pertinente se realiza Resolución de Convalidación y aprobación del gasto, la cual se publica en la web y se lo notifica a la empresa

Encargada del servicio.

AREA SOCIAL

El **AREA SOCIAL**, ha incorporado cuatro proyectos al trabajo que se desarrolla diariamente y que a continuación se detalla, dentro del nivel de trabajo comunitario.

Ropero social ambulante:

Se solicitan donaciones a través: de las redes sociales, de diferentes actores de la

comunidad, a la Red solidaria, y se van entregando según las necesidades básicas insatisfechas de cada grupo familiar, a través de la atención diaria, o que quedan registradas en el fichero del área.

Las donaciones se clasifican y califican, nunca se entrega algo que esté en malas condiciones.

Trabajo infantil y explotación infantil:

La profesional del área, realiza un relevamiento semanal, de los niños que se encuentran trabajando en la vía pública y los que son explotados laboralmente por un adulto.

En los casos de Trabajo Infantil, se trata de ubicar al adulto responsable, se coordina con la línea 102 y a posteriori se trata de colaborar con la familia, generalmente son niños de provincia por lo que se coordina con la línea 102 de provincia.

En los casos de explotación infantil, se realizan las exposiciones correspondientes.

Jornadas para la prevención, promoción y control de enfermedades transmitidas por mosquitos:

Conjuntamente con el área de cultura, se han realizado diferentes talleres para abordar las diferentes enfermedades transmitidas por mosquitos, colaborando en las actividades pautadas y en las jornadas que hemos sido invitados.

Se continúa trabajando interdisciplinariamente con diferentes Instituciones de la Comuna, para poder abordar soluciones que impidan la reproducción y propagación del mosquito y consecuentemente la enfermedad.

Repelente casero de mosquitos:

Talleres dictados por mujeres de diferentes barrios de emergencia, que dentro de un marco de de acogimiento y recreación, enseñan a diferentes grupos sociales a producir el repelente de mosquitos, totalmente natural, no toxico y a bajo costo.

Para luego transformarse en multiplicadores y poder enseñar este recurso.

Comenzaremos acercándonos a diferentes Centro de Jubilados de la Comuna.

Relevamiento de pensiones dentro de la comuna para familias con niños menores de edad:

Atento a que la realidad socioeconómica conlleva a que varias familias no accedan a poder pagar un alquiler, y deban trasladarse a un cuarto de hotel o pensión familiar.

Es sumamente importante contar con un listado de pensiones u hoteles familiares que acepten a familias con niños menores ya sea dentro de la comuna, o los partidos lindantes a la misma.

Dado que son muy pocos, los que reúnen esa condición y a su vez sean accesible a sus ingresos.

En la mayoría de los casos, se les tramita el subsidio habitacional

Trabajo diario del área

Brindar un espacio de contención, ante la diversidad de problemáticas sociales que surgen desde el actual contexto socio-político, planteadas por los vecinos en sede. Trabajar el seguimiento de todos los casos que así lo ameriten.(Discapacidad, salud, trabajo, tercera edad, personas en situación de calle, recreación, minoridad y familia, adopción, violencia de género, adicciones, son los más relevantes)Relevamiento de personas en situación de calle.

Técnicas utilizadas:

Entrevista a vecinos.

Coordinación con COPIDIS

Coordinación con Buenos Aires Presente.

Coordinación con la Defensoría del niño, niñas y adolescentes.

Seguimiento, evaluación y programaciones de nuevas acciones.

Coordinación con Incluir Salud.

Coordinación con la Dirección General de Discapacidad.

Coordinación con Educación no formal.

Coordinación con Educación Especial.

Coordinación con el Hospital Garrahan.

Coordinación con diferente nosocomio

Información de Talleres dentro del Área no formal de educación del Gobierno de la Ciudad como así también ONGs y otras instituciones relevadas para tal fin.

Coordinación con la escuela Bartolomé Ayrolo.

Coordinación con el SAME.

Coordinación con el Centro María Gallegos.

Coordinación con la dirección General de Servicios Sociales Zonales,

Coordinación con la Dirección General de la Tercera Edad.

Coordinación con el Patrocinio Jurídico Gratuito.

Coordinación con diferentes bolsas de trabajo.

Entrevistas en sede.

Informes socio-ambientales.

Visitas domiciliarias.

Coordinación con PAMI

Coordinación con ANSES.

Gestiones sociales ante Edesur.

Y toda otra acción o coordinación destinada a solucionar las diversas problemáticas sociales planteadas.

Adultos mayores

Se los asesora y acompañan en tramitaciones de jubilaciones y pensiones (ANSES). Gestiones en PAMI. Se les solicita el turno por Internet. Se los orienta y estimula para que concurran a centros de jubilados. Se les informa sobre los diferentes talleres que brinda el Área de Educación no formal del GCBA.

Se los acompaña en averiguaciones de ciudadanía porteña.

Trabajo interdisciplinario con prevención al delito.

Trabajo en forma conjunta con el Comunero a cargo del Área Social.

Área social informe cuantitativo

Visitas domiciliarias: 23 por mes.

Casos sociales: 65 por mes.

Coordinación con instituciones: 73 por mes.

Atención en sede: 131 por mes.

Informaciones sociales: 38 por mes.

Informe Socio-ambiental: 7 por mes

Llamadas telefónicas: 65 por mes.

Articulaciones con la línea 108, por verificaciones y seguimientos de personas en situación de calle. 35 por mes

Derivaciones: 92 por mes

Articulación con la línea 102 y 102 de provincia: 8 por mes

Tramites Anses: 41 por mes

Coordinación con la OVD: 13 por mes.

Información sobre talleres: 19

El impacto social es de: 2848 personas por mes

Control Comunal

Cuerpo Poder de Policía

1.- Mediante la implementación de la Ley N° 1777, el mapa territorial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedo conformado por 15 Comunas de las cuales los barrios de Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Santa Rita y Villa General Mitre conforman la denominada Comuna11, cuyo objetivo , la descentralización, facilita la participación ciudadana en el proceso de decisiones y control, mejorando la eficiencia y calidad de los servicios que brinda el GCBA.

Una de las áreas que se desarrollan en la Comuna es Control Comunal, que ejerce el Poder de Policía, en la que se desempeña el Cuerpo de Inspectores Comunales que cuenta con 7 agentes, de los cuales 5 de ellos poseen Resolución conjunta habilitándolos a realizar procedimientos de inspección, fiscalización y labrado de actas, en el caso de que así lo amerite; y 2 agentes que se encuentran en proceso de capacitación continua.

Además de ellos, el área cuenta con 1 responsable que tiene a su cargo la coordinación y supervisión de los inspectores, priorizando los requerimientos así como también comunicando si existiera nuevas normativas, y 1 administrativo el cual debe tomar recepción de los informes completos y realizar el trabajo administrativo correspondiente.

El objetivo es concientizar a los vecinos la importancia de dar cumplimiento a la ley, garantizando eficacia y eficiencia en la labor diaria de fiscalización realizada, adoptando criterios objetivos y uniformes de control. Esto quiere decir, que se posee la facultad de imponer limitaciones y restricciones a los derechos individuales y colectivos, con la única finalidad de garantizar el orden público, la seguridad y salubridad de las personas en un todo.

2.- De las responsabilidades recibidas vinculadas al espacio público se inspeccionan:

----- Publicidad – Marquesinas – Toldos.

----- Puesto de diarios y flores.

----- Ocupación indebida (vendedores ambulantes, sillas y mesas, otros).

----- Aperturas.

----- Higiene urbana (falta de mantenimiento en vereda – yuyos- , barrido de aceras fuera de lugar, basura en esquinas, otros).

----- Desratización, saneamiento de terreno baldío – casa abandonada.

----- Anclajes.

----- Maceteros, entre otros.

3- A continuación se expone una breve reseña del trabajo realizado en el periodo comprendido entre los meses enero – junio del corriente año de los ámbitos de intervención vinculados al accionar de Poder de Policía, acompañado por el estadístico correspondiente, labor que desempeñan los Inspectores en forma concientizada y minuciosa, potenciándose de ésta forma la comunicación entre los vecinos y la Comuna.

- Publicidad

Labrado de advertencias.

Concientización de normas y reglamentaciones vigentes.

- Puesto de diarios y flores

Trabajos sobre reclamos vecinales – SUACI –

Concientización acerca de normas y reglamentaciones vigentes.

- Ocupación indebida

Temas como aceras, calzadas, mesas y sillas, venta ambulante, otros.

Inspecciones sobre denuncias registradas en SUACI, labrándose el correspondiente acta advertencia y/o actas de intimación con su informe respectivo, en el caso que así fuera necesario.

Concientización sobre normativas vigentes.

Lo precedentemente señalado, son tareas que mancomunadamente son trabajadas con la Dirección General de Ordenamiento del Espacio Público, tanto en operativos, como ante requerimientos específicos solicitados por la Presidencia.

- Aperturas

Comprende el relevamiento de roturas en vereda, calzada y/o cordones, con y/o sin permiso, y/o cierre defectuoso.

En el caso de encontrar alguna irregularidad mencionada, se labra acta de comprobación intimando al titular y/o empresa interviniente en la misma.

Se trabaja sobre reclamos SUACI y SAP.

Además se informaron 14 expedientes, algunos enviados por el Ministerio Público Fiscal ante requerimientos específicos, y otros pertenecientes al área de Gestión Urbanística, todos para prosecución del debido trámite.

- Tránsito – Vehículos abandonados Ley 342/00 – Art.2 y demás normativas vigentes

Este procedimiento incluye dos tipos de intervenciones, constatación y verificación. Esta última, según marca la Ley vigente corresponde realizarse a los 10 días hábiles, pero por convenio vigente, el plazo se amplió a 25 días, derivándose cumplimentado el tiempo para tratamiento en conjunto con la Dirección de Seguridad Vial perteneciente a la Secretaria de Descentralización.

Como consecuencia de distintos planteos vecinales, acerca de vehículos abandonados y/o estacionados en lugares no permitidos, se debió iniciar presentaciones en distintas reparticiones, a saber:

Defensoría del Pueblo: 7

Ministerio Público Fiscal: 6

Fuerzas de Seguridad: 2

MGEYA: 5

DGAI: 6

Comuna a Ag.de tránsito: 6

Retiro con grúa: 2

Cabe señalar que este trabajo se realiza con la colaboración de compañeros de la Comuna y Comisarias de la zona, quienes con buena predisposición acompañan un óptimo resultado.

- Desratización, saneamiento de terreno baldío - casa abandonada

En este campo se procede según normativa vigente establecida en Resolución N° 446/MJGGC/16 – Procedimiento de saneamiento de predios / baldíos denunciados.

Se trabaja SUACI y expedientes en forma conjunta.

- Anclajes y otros

En este caso se labran actas advertencias y/o intimación si el caso lo amerita, al titular y/o responsable para el retiro del mismo.

Se concientiza acerca de normativas y reglamentaciones vigentes.

- Maceteros – canteros

Se trabaja sobre reclamos solicitados por vecinos.

Se informaron expedientes del área Gestión urbanística, que prosiguieron tramitación en áreas de Gobierno intervinientes en un total de 15 aprox.

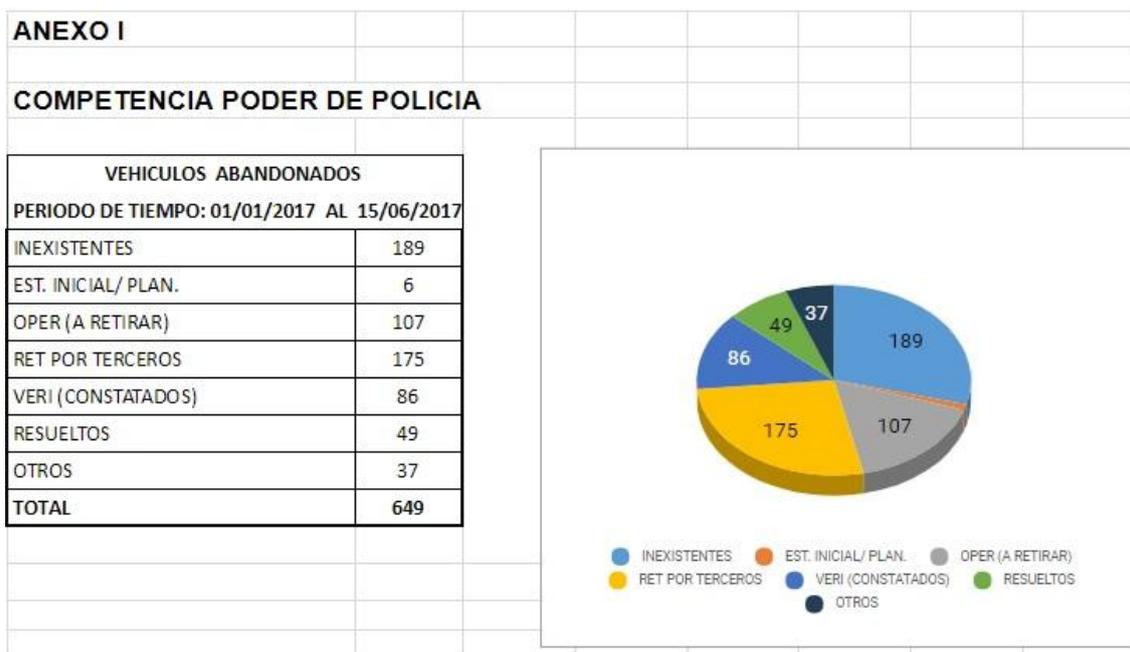
Se labran advertencias y/o actas de comprobación intimando al retiro de los mismos.

Se concientiza de normas y reglamentaciones vigentes.

4.- La tarea precedentemente descrita fue realizada con el esfuerzo y dedicación de los Señores Inspectores que conforman el área, quienes mancomunadamente ejercen el control referente al ordenamiento del espacio público de la Comuna, cumpliendo y haciendo cumplir las normativas vigentes, generando más compromiso por parte de los vecinos y afianzando conciencia Ciudadana.

Asimismo se destaca, que los integrantes de dicho cuerpo colaboran con otras áreas de la Comuna como Atención Vecinal, Gestión Urbanística, Resolución de conflictos Vecinales y Legales.

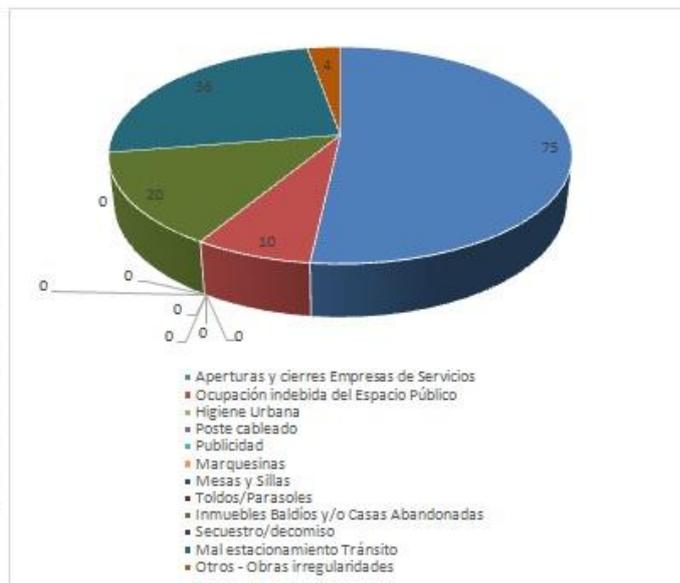
Se adjuntan anexos.



ANEXO II

ACTAS

DESAGREGADO DE ACTAS DE COMPROBACION POR RUBRO PERIODO DE TIEMPO : 01/01/2017 AL 15/06/2017	
Servicios	75
Ocupación indebida del Espacio	10
Higiene Urbana	-
Poste cableado	-
Publicidad	-
Marquesinas	-
Mesas y Sillas	-
Toldos/Parasoles	-
Abandonadas	20
Secuestro/decomiso	-
Mal estacionamiento Tránsito	36
Otros - Obras irregularidades	4
Total Actas de Comprobación	145



ANEXO III

DESRRATIZACION, SANEAMIENTO DE TERRENO BALDIO, CASA ABANDONADA

DESAGREGADO DE SUACI POR RUBRO PERIODO DE TIEMPO : 01/01/2017 AL 15/06/2017	
EXPEDIENTES EN PROCESO	51
EXPEDIENTES RESUELTOS POR TERCEROS	6
RECLAMOS DENEGADOS	10
RECLAMOS DERIVADOS A OTRA AREA	16
RECLAMOS RESUELTOS POR TERCEROS	4
TOTAL PRESTACION	87



Área Gestión Urbanística

Dotación de personal

- Gerente operativo: 1 Arquitecto.
- Colaboradores: 1. Arquitecto
- 2. Maestro Mayor de Obras / Técnico Superior en Obras Viales.
- Dibujante: 1
- Relevador: 1
- Administrativo: 3
- Operadores de "SAP": 5
- Cuadrilla de mantenimiento urbano menor: 10
- Inspectores de arbolado: Ing. Agrónomos: 4
- **Personal destinado a espacios verdes**
 - ❖ INSPECTORES: 1
 - ❖ COORDINADOR: 1
 - ❖ GUARDIANES DE PLAZA: 6

1. Gestión administrativa

El personal recibió capacitación para el uso del sistema SAP.

1.1 Documentos electrónicos

Documentos tramitados por SADE

- CCOO
- GEDO
- MEMO
- EE
- **Total tramitados: 853**

1.2 Informatización

Se continúan ingresando nuevos datos en base a los relevamientos que se realizan en forma permanente.

Se continúa con la actualización de la base de datos con imágenes digitalizadas de las aceras relevadas y de todo aquello que se considere necesario documentar que constituya contravención (Anclajes, rampas de acceso vehicular, maceteros sobre nivel de solado, ect.) como apoyo a denuncias efectuadas de oficio o por vecinos (baches peligrosos, estado de espacios verdes, ect.) y así también como base para los anteproyectos que se desarrollan en el área. Registro.

Registros Fotográficos tomados: 1734

1.3 Atención al público

Se entendieron consultas específicas a esta área sobre estado de tramitación de arreglo de veredas, intervenciones, arbolado urbano, temas varios de la vía pública, medianería, códigos de edificación y planeamiento, obras particulares (en forma personal, telefónica y por vía mail).

Cantidad de consultas atendidas: 919

2. Gestión Operativa

2.1 Relevamientos realizados por el área GESTIÓN URBANÍSTICA

Relevamientos de Aceras y digitalización de imágenes de las mismas para su clasificación y establecimiento de prioridades, de acuerdo al grado de deterioro, y otras características como: presencia de personas con capacidades especiales, de edad avanzada, proximidad a centros de salud y establecimientos educativos.

Relevamiento de alumbrado público ante requerimientos de refuerzos de luminarias solicitados por vecinos mediante expedientes.

Relevamientos puntuales de distintos temas que así lo requieren y la elevación del informe al área que competencia según corresponda.

2.2 Cuadrilla de mantenimiento urbano menor

Mediante la Cuadrilla de Mantenimiento Urbano Menor dependiente de esta área de Gestión Urbanística se han ejecutado diferentes tareas en el espacio público.

Acompaña planilla detallada de tareas ejecutadas. ANEXO I

2.3 Espacios verdes

La Comuna certifica los servicios de prestación básica exigidas por pliego.

Superficie afectada:

Enero: 16,58 Ha TOTAL

Febrero: 16,58 Ha TOTAL

Marzo: 16,58 Ha TOTAL

Abril: 18,16 Ha TOTAL

Mayo: 18,42 Ha TOTAL

2.4. Arbolado

2.4.1. Relevamientos

Se realizan inspecciones de las diferentes situaciones que se presentan con el arbolado urbano, corte de ramas, corte de raíces y el daño producido a las aceras, extracciones de árboles de riego, de especies no permitidas y de especies emplazadas en lugares no permitidos, como así también por actuaciones iniciadas por la defensoría del pueblo y oficios judiciales.

2.4.2. Ejecuciones de tareas

- Corte de ramas: 508
- Corte de raíces: 325
- Extracciones: 200
- Reparación de aceras: 9464 m2

Aceras

Se realizan los relevamientos necesarios por personal de la Comuna 11, se sacan fotos digitales, se toman las medidas, se observa el grado de deterioro y se clasifica la acera para su futura ejecución con el presupuesto asignado a la comuna 11.

Relevamientos y fotografías

- Relevamientos: Aceras relevadas para su clasificación y luego asignación para ejecución 470 posiciones.
- Relevamiento para certificación de aceras realizadas por la Empresa Zona verde.

Hasta la fecha se realizado los relevamientos de las aceras reparadas por la Empresa Zona verde entre los meses de Enero y Junio de 2017, contabilizándose 625 posiciones. Cabe mencionar que varias de las posiciones no fueron aprobadas por deficiencias de ejecución.

- Relevamientos de plazas y plazoletas para proyecto. Se ha realizado el relevamiento y proyecto de las siguientes plazas:
 - ❖ Plazoleta lindera a la Est. Devoto FFCC Urquiza – (Relevamiento y Proyecto)
 - ❖ Plazoleta Linyera. En ejecución con proyecto no efectuado por la Comuna 11.
 - ❖ Plaza Aristóbulo del valle. Se finalizó la obra.
- Fotografías:

Fotos registradas producto de diferentes temáticas, plazas, veredas, baches, etc. Aprox. 6240 imágenes.



Bacheo

Se realizan los relevamientos necesarios por personal de la Comuna 11, se toma como referencia los reclamos iniciados por los vecinos en el Sistema SUACI, y se realizan cuadrículas respecto a los mismos. Se toman las medidas, la gravedad y se planifica su intervención.